



Id seguridad: 18754582

Año del Bicentenario, de la cons. de nuestra indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho
Chiclayo 29 noviembre 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 007721-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [515557219 - 2]

Visto, los registros N°. 515318235-0; 515557219-0; 515557528-0; 515557642-0; 515559005-0; 515559023-0; 515559067-0; 515559278-0; 515559406-0; 515559915-0; 515559937-0; 515559956-0; 515560152-0; 515560715-0; 515560766-0; 515560929-0; 515561091-0; 515561486-0; 515561720-0; 515561787-0; 515561837-0; 515562314-0; 515563112-0; 515563291-0; 515564485-0; 515565024-0; 515566115-0; 515566265-0; 515567384-0; 515567767-0; 515567909-0; 515568037-0; 515568782-0; 515568914-0; 515569766-0; 515570011-0; 515570270-0; 515570516-0; 515570905-0; 515570908-0; 515571072-0; 515567570-0; 515571210-0; 515571470-0; 515571594-0; 515572258-0; 515572332-0; 515575624-0; 515578747-0; 515581234-0; 515582958-0; 515586119-0; 515588189-0; 515588194-0; 515588391-0; 515588490-0; 515588513-0; 515589038-0; 515589296-0; 515590706-0; 515589721-0; 515592397-0; 515590008-0; 515582539-0; 515563235-0; 515571067-0; 515592674-0; 515563183-0; 515557108-0; 515558656-0; 515594740-0; 515600671-0; el Oficio Múltiple N°00282-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.CH-ARH, Informe Técnico 0064-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.CH-ARH-EDAC (515557219-1) (80 folios) y demás documentos que se adjuntan como antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°29944 Ley de Reforma Magisterial y su reglamento aprobado con el D.S.N°004-2013-ED. Sub Capítulo II, Art. 148°, literal "c" menciona que para el caso de los profesores que laboran en las Áreas de Gestión Institucional, Formación Docente o Innovación e Investigación Pedagógica, las vacaciones se otorgan al cumplir el profesor doce (12) meses de trabajo efectivo, incluidos los periodos de licencia con goce de remuneraciones. La Dirección de la instancia de Gestión Educativa Descentralizada fija mediante resolución el MES (30 días) en que se debe hacer efectivo las vacaciones, las cuales se deben otorgar entre los meses de ABRIL A NOVIEMBRE de cada año.

Que, mediante Resolución Viceministerial N°081-2023-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial"; norma que establece en el numeral 7.1.4, que "De manera excepcional, los directores que tienen aula u horas a cargo gozan sus vacaciones en los meses de enero o febrero de cada año, las cuales deben programarse y aprobarse en el rol de vacaciones, pudiendo ser reprogramadas o fraccionadas, en dichos meses".

Que, el numeral 7.2.1, de la citada norma, señala que el Jefe de recursos humanos o quien haga sus veces solicita las fechas para la programación del rol de vacaciones; en la segunda semana de octubre, al profesor designado; y, en la segunda semana de diciembre, al profesor encargado. Y, el numeral 7.2.3 precisa que ante la ausencia del pronunciamiento por parte del profesor, la DRE/UGEL fija las fechas de la programación de vacaciones.

Que, con Oficio Múltiple N°000282-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC, de fecha 18 de octubre de 2024, se requirió al personal directivo designado, la presentación de la solicitud de vacaciones, caso contrario, la UGEL Chiclayo fijará la programación del rol de vacaciones de oficio.

Que, mediante documentos de vistos, las directoras de la Institución Educativa que se detalla en la parte resolutive solicita la programación del periodo vacacional, resultando procedente emitir la respectiva resolución aprobando el rol de vacaciones, debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente.

Estando a lo actuado por la Oficina de Administración, y con la visación de la Dirección de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, y;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Educación N°28044 y su Reglamento D.S.N°011-2012; Ley N°29944 Ley de Reforma Magisterial, la Ordenanza Regional N°005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación; Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR. y su



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UGEL CHICLAYO
DIRECCION - UGEL CHICLAYO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 007721-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [515557219 - 2]

modificatoria Ordenanza Regional N°004-2012-GR.LAMB/CR. que aprueba el cuadro de Asignación de Personal de la GRED. y UGELs.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL ROL DE VACACIONES, del Personal Directivo designado de Educación Básica Regular - Inicial, correspondiente al periodo laborado en el año 2024, y gozado en el año 2025, tal como se detalla:

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PERÍODO VACACIONAL
1	181 MI PEQUEÑO GRAN MUNDO	DIRECTOR I.E.	ATTO BERNAL MARIA LUISA DEL SOCORRO	18 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE
2	036 MARIA DEL CIELO	DIRECTOR I.E.	BARRANTES ABARCA MARIANA	FEBRERO
3	178 EL EDEN DEL DIVINO NAZARENO	DIRECTOR I.E.	BOGGIO SILVA MARTHA SUSANA	20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO
4	133	DIRECTOR I.E.	BRAVO SERRANO HELITA ALICIA	FEBRERO
5	020 VIRGEN DE LAS MERCEDES	DIRECTOR I.E.	BURGA NIÑO BLANCA YRINA	15 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO
6	014 ESTRELLITAS DE MARIA	DIRECTOR I.E.	BUSTAMANTE CONTRERAS MARIA VICTORIA	AGOSTO
7	031 ANGELITOS DEL CIELO	DIRECTOR I.E.	BUSTAMANTE DE ORDINOLA MARIA DEL PILAR	SEPTIEMBRE
8	047 CAPULLITOS DE MARIA	DIRECTOR I.E.	CABREJOS ORTIZ MIRTHA ONELIA	ENERO
9	11009 VIRGEN MEDALLA MILAGROSA	SUB-DIRECTOR I.E.	CABRERA LEONARDINI MARIA DE LOS ANGELES	12 DE MAYO AL 10 DE JUNIO
10	040 LAS MERCEDES	DIRECTOR I.E.	CABRERA MESTANZA ANA MARIA	FEBRERO
11	123 MARIA PARADO DE BELLIDO	DIRECTOR I.E.	CABRERA MESTANZA GRACIELA ROSA	FEBRERO
12	003 LOS PASTORCITOS DE LA VIRGEN DE FATIMA	DIRECTOR I.E.	CARBAJAL CORNEJO KATHERINE	04 AL 13 DE AGOSTO Y DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE
13	011 JUAN UGAZ	DIRECTOR I.E.	CARBONEL MENDOZA ELIZABETH LILIANA	OCTUBRE
14	436	DIRECTOR I.E.	CARLOS MUNDACA MARY JANET	FEBRERO
15	018 MELODIAS DEL MAR	DIRECTOR I.E.	CASTRO ESPINOZA LILIA	20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO
16	464 ANGELITOS DE GUADALUPE	DIRECTOR I.E.	CASTRO HUERTA AMARILES DE LA CRUZ	16 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO
17	ELSA GMEINER	DIRECTOR I.E.	CHANAME AQUINO GISSELA ALEJANDRA	ABRIL
18	012 TALENTOS DE MARIA	DIRECTOR I.E.	CHUNGA CASTRO DE RAMOS MARIA DEL PILAR	15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE
19	029 VIRGEN DE GUADALUPE	DIRECTOR I.E.	CORONEL UCHOFEN BETTY ASUNCIONA	16 AL 30 DE ENERO Y DEL 12 AL 26 DE FEBRERO
20	439	DIRECTOR I.E.	CRUZADO BEJARANO PATRICIA	FEBRERO
21	002 MARAVILLAS DE JESUS	DIRECTOR I.E.	CRUZADO SILVA PATRICIA LILIANA	01 AL 15 DE AGOSTO Y DEL 15 AL 30 DE OCTUBRE
22	079 VIRGEN MORENA DE GUADALUPE	DIRECTOR I.E.	CUBAS MORI CLAUDE IVY	MAYO
23	152 TESORITOS DE JESUS NAZARENO	DIRECTOR I.E.	DELGADO AYALA JANET DEL ROSARIO	21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO
24	158 MI JARDIN MARAVILLOSO	DIRECTOR I.E.	DIAZ BRAVO LUZ ELIZABET	FEBRERO



RESOLUCION DIRECTORAL N° 007721-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [515557219 - 2]

25	009 CARMEN UCEDA SANCHEZ	DIRECTOR I.E.	DIAZ CARDOZO HADA MEDALID	FEBRERO
26	030 VICTORIA SILVA DE DALL'ORSO	DIRECTOR I.E.	DIAZ RIOS ROSA MARIA	AGOSTO
27	037	DIRECTOR I.E.	ELERA OJEDA SOCORRO ELIZABETH	FEBRERO
28	080 TESORITOS DE MARIA	DIRECTOR I.E.	ESPINOZA BAZAN SONIA ELVIRA	15 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO
29	413 CORAZONCITOS DE JESUS	DIRECTOR I.E.	FERNANDEZ FIESTAS BLANCA ELENA DE LOS MILAGROS	ENERO
30	022 COSOMITO	DIRECTOR I.E.	FERNANDEZ FIESTAS CARMEN ROSA	26 de mayo al 01 de junio; 18 de agosto al 02 de setiembre y del 13 al 20 de octubre
31	016 LOS PASTORCITOS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	DIRECTOR I.E.	GAYOSO URBINA YOBANA	20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO
32	033 AMIGOS DE JESUS	DIRECTOR I.E.	GUERRERO URTEAGA DE FARFAN SARA CRISTINA	30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO
33	074 NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	DIRECTOR I.E.	HIDALGO RODRIGUEZ ESTHER MANUELA	DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO
34	403	DIRECTOR I.E.	JARA PAREDES CECILIA JANNETH	16 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO
35	024 LA INMACULADA	DIRECTOR I.E.	LAINAZ QUINO DE LOZADA VICENTA CARMELA	ABRIL
36	150	DIRECTOR I.E.	LARA VASQUEZ ALODIA NICOLASA	20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO
37	318 VILLA KIDS	DIRECTOR I.E.	LLAGUENTO ZURITA JENNY ROXANA	JUNIO
38	007 CAMPANITAS	DIRECTOR I.E.	LLONTOP QUIROGA MARGOT YENNIFER	FEBRERO
39	001 VIRGEN MARIA AUXILIADORA	DIRECTOR I.E.	LOZADA SALAZAR ROSA LILIANA	OCTUBRE
40	021 VIRGEN DE LA PUERTA	DIRECTOR I.E.	MALCA VILLALOBOS ERLY DEL PILAR	14 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO
41	051 SAN GABRIEL	DIRECTOR I.E.	MANTILLA SALAZAR MIRTA DEL CARMEN	16 AL 30 DE MAYO Y DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE
42	503	DIRECTOR I.E.	MARTINEZ CHEPE ADRIANA CAROLINA	FEBRERO
43	015 SANTA MARIA DE LOS NIÑOS	DIRECTOR I.E.	MARTINO ALDANA MAXIMA ALICIA	AGOSTO
44	044 CAPULLITOS DE ROSA	DIRECTOR I.E.	MEJIA PITA MARGARITA MILAGROS	SETIEMBRE
45	121 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	DIRECTOR I.E.	MERINO GUERRERO MONICA DEL ROCIO	AGOSTO
46	008 NIÑO MENSAJEROS DE LA PAZ	DIRECTOR I.E.	MESTANZA GARCIA MILAGROS MICAELA	AGOSTO
47	109	DIRECTOR I.E.	MINO YNFANTE ANA MARIA	Del 16 al 30 de junio; del 11 al 17 de agosto y del 20 al 27 de octubre 2025
48	004 ANGELITOS DE MARIA	DIRECTOR I.E.	MIÑAN FLORES ROXANA	SETIEMBRE
49	070 ANGELITOS DE JESUS	DIRECTOR I.E.	MONTALVAN SILVA LILIANA	FEBRERO
50	043 NIÑO JESUS	DIRECTOR I.E.	MUGUERZA ORTIZ ROSSE MARIE	FEBRERO
51	120 NIÑOS DE JESUS	DIRECTOR I.E.	NIÑO FERNANDEZ MARIA ANTONIETA	15 DE ENERO 13 DE FEBRERO
52	535	DIRECTOR I.E.	NUÑEZ CARRASCO GLADYS MARLENY	20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO
53	055 DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	DIRECTOR I.E.	O'HARA GUEVARA NELLY SONIA	15 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

UGEL CHICLAYO

DIRECCION - UGEL CHICLAYO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 007721-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [515557219 - 2]

54	048 SEMILLITAS DE JESUS	DIRECTOR I.E.	OBISPO DELGADO ANA ESTELA	JUNIO
55	057 AMIGOS DE SAN MARTIN	DIRECTOR I.E.	OROZCO CABREJOS KARINA ELIZABETH	FEBRERO
56	319 SAN JOSE DEL MILAGRO	DIRECTOR I.E.	PALOMINO FLORES OLGA LIBIA	ENERO
57	143 CAMINITO DEL SABER	DIRECTOR I.E.	PEREZ ACUÑA ROSA NATIVIDAD	15 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO
58	119 FELIPE ALVA Y ALVA	DIRECTOR I.E.	PEREZ NIETO BINA LUZMILA	02 AL 16 DE JUNIO Y DEL 30 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO
59	058 NIÑO JESUS	DIRECTOR I.E.	PISCOYA CRUZ ANA PAULA	14 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO
60	013 MARIA MADRE DE FE	DIRECTOR I.E.	RENTERIA VINCES MARIA ASTRID	15 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO
61	440	DIRECTOR I.E.	ROBLES VALDIVIESO NELLY SUSANA	ENERO
62	409 HUELLITAS DE JESUS	DIRECTOR I.E.	RONCAL DE CAMACHO MARTHA CECILIA	20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO
63	059 SANTA TERESA DE JESUS	DIRECTOR I.E.	RUIZ MEZA ROCIO DEL CARMEN	FEBRERO
64	322	DIRECTOR I.E.	SALAZAR CORONEL MARIA CONSUELO	13 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO
65	042 MI PEQUEÑO UNIVERSO	DIRECTOR I.E.	SANCHEZ NUÑEZ FANY	15 AL 29 DE ENERO Y DEL 14 AL 28 DE FEBRERO
66	122 CORAZON DE JESUS	DIRECTOR I.E.	SANCHEZ ROALCABA MAGALLY VERONICA	FEBRERO
67	10050	SUB-DIRECTOR I.E.	SECLÉN GUERRERO LUISA	16 AL 30 DE JUNIO Y DEL 16 AL 30 DE OCTUBRE
68	054 NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	DIRECTOR I.E.	SECLÉN SIALER ROSA ELIZABETH	20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO
69	038 LOS NIÑOS DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS	DIRECTOR I.E.	SIGNORI SOLIS GIOVANNA MILAGROS	15 AL 29 DE ENERO Y DEL 14 AL 28 DE FEBRERO
70	041 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	DIRECTOR I.E.	SILVA DELGADO MARIA ESPERANZA	15 AL 29 DE JULIO Y DEL 18 AL 02 DE DICIEMBRE
71	017	DIRECTOR I.E.	TANTALEAN SOTO NORA YUSEPI	FEBRERO
72	114 CARITAS DE ANGEL	DIRECTOR I.E.	TEMOCHE CACHAY PATRICIA	FEBRERO
73	049 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	DIRECTOR I.E.	TIRADO GALVEZ MADELEINE IRMA	OCTUBRE
74	035 MARAVILLA DE JESUS	DIRECTOR I.E.	TORRES TORRES DE OJEDA MILNA SOLEDAD	SETIEMBRE
75	410	DIRECTOR I.E.	TUESTA VERA GISELLA	FEBRERO
76	019 MARIA ISABEL BURGOS DE OLIVA	DIRECTOR I.E.	VALLEJOS CALDERON ELENA	13 AL 27 DE DE ENERO Y DEL 03 AL 17 DE FEBRERO
77	116 LOS HIJOS DE MARIA	DIRECTOR I.E.	VASQUEZ GONZALEZ MARTHA YSABEL	20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO
78	050 SAN JUAN	DIRECTOR I.E.	VASQUEZ POLO SONIA GISELA	13 AL 27 DE DE ENERO Y DEL 10 AL 24 DE FEBRERO
79	039 JESUS MI AMIGO	DIRECTOR I.E.	VERA DE OLIVA MARIA BETTY	FEBRERO
80	073	DIRECTOR I.E.	VERONA CIURLIZZA CARMEN PATRICIA	FEBRERO
81	398 ESTRELLITAS DE GUADALUPE	DIRECTOR I.E.	VIDAURRE COLLAZOS ORFA MIREYA	15 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO
82	11013	SUB-DIRECTOR I.E.	ZELADA CORTEZ ZOILA CATALINA	JULIO

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a las partes interesadas la presente resolución, para su



RESOLUCION DIRECTORAL N° 007721-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [515557219 - 2]

conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO YAMPUFE REQUEJO
DIRECTOR(E) DE UGEL CHICLAYO
Fecha y hora de proceso: 29/11/2024 - 16:34:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
CELIA LUZ PERALTA LALOPU
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
29-11-2024 / 08:21:05
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
PRESBITERO RAFAEL GUIVAR
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
29-11-2024 / 08:19:52
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
LUIS MIGUEL PEÑA DELGADO
JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA UGEL CHICLAYO
29-11-2024 / 12:16:50
- OFICINA DE ADMINISTRACION
JOSE LUIS ARRIOLA NAVARRETE
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - UGEL CHICLAYO
29-11-2024 / 08:28:29